



RESIDENCIA UNIVERSITARIA MANUELA SÁENZ

Normas de estadía

Bienvenidos a la residencia universitaria Manuela Sáenz de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, que se encuentra en el edificio de servicios universitarios del mismo nombre. Le pedimos tomar en cuenta las siguientes normas de seguridad y de uso de instalaciones:

Hora de ingreso y salida

- El huésped puede registrarse desde las 14h00. Si llega antes de esta hora y existe habitación disponible podrá hospedarse de inmediato; en caso contrario podrá encargar el equipaje en la recepción.
- La hora de salida es las 12h00. El huésped podrá encargar su equipaje en la recepción hasta cuando lo requiera.

Tarjetas magnéticas

- Cada huésped recibe una tarjeta magnética que sirve para el ingreso a la habitación y para el uso de ascensores hacia y desde el piso en que está alojado.
- La tarjeta magnética, además, sirve para activar el sistema eléctrico de las habitaciones colocándola en el dispositivo que se encuentra junto a la puerta.
- El uso de la tarjeta es personal e intransferible. Utilizar otro tipo de tarjeta para activar la energía puede estropear el equipo. Si esto sucede los daños serán cargados a la cuenta del huésped.
- En caso de pérdida de la tarjeta, el huésped debe reportarla a la recepción para que se le entregue una nueva, previo al pago de US \$ 6.

Aseo de las habitaciones

- El aseo de las habitaciones que tienen servicio completo se realiza diariamente de 8h00 a 16h00. Si no desea este servicio, el huésped debe cancelarlo comunicándose con la recepción (extensión 2003).
- El servicio básico de la habitación para los huéspedes de estadía larga contempla la limpieza del baño y la dotación de un juego de sábanas y toallas una vez por semana; por lo tanto, el huésped es el responsable del arreglo y aseo de la habitación.
- Se debe colocar la basura en bolsas plásticas y sacarlas de la habitación antes de las 10h00, para que la camarera las recoja en su recorrido diario.
- Se solicita a los huéspedes mantener las habitaciones limpias y no cambiar la disposición del mobiliario. El ama de llaves realizará inspecciones periódicas.

Mobiliario

- Los huéspedes son responsables de los equipos, muebles y enseres de las habitaciones. En caso de pérdida y mal uso de los mismos, el valor correspondiente será asumido por el huésped.
- El huésped debe reportar inmediatamente a la recepción cualquier anomalía o desperfecto en la habitación.

Uso del teléfono

- Para recibir llamadas y comunicarse con las extensiones internas, el huésped puede usar el teléfono ubicado en la habitación. En caso de requerir una llamada externa, en la recepción están a la venta tarjetas de prepago de telefonía pública para activar su teléfono.

Visitas

- Los huéspedes pueden recibir visitas en las salas de estar ubicadas en la planta baja. Las personas que no están registradas como huéspedes no pueden permanecer en las habitaciones. La administración podrá realizar verificaciones en cualquier momento.

Prohibiciones

- Dentro de la habitación no está permitido lavar ropa, colgarla en las rieles de las cortinas, ni plancharla. Para ello existe un área de lavado y planchado en el subsuelo 1.
- Está prohibido preparar alimentos (esto incluye el uso de cocinetas y otros artefactos similares) dentro de la habitación; para este fin están a disposición de los huéspedes de estadía larga las cafeterías de piso en los pisos 5 y 6.
- Los únicos electrodomésticos permitidos en la habitación son radio, televisor y secador de cabello; y, previa autorización del ama de llaves, una cafetera pequeña.
- No se permite el ingreso de animales y mascotas al edificio.
- Se prohíbe fumar en todo el edificio; únicamente se lo puede hacer en las áreas destinadas para ello (una sala de las salas de estar en la planta baja y la terraza de cristal fuera de los horarios de servicio de comidas).

Festejos y ruidos

- Se recomienda a los huéspedes evitar excesos de ruido.
- Está prohibido realizar festejos dentro de las habitaciones. Para ello se cuenta con una sala de música (subsuelo 1) que puede ser utilizada en los días y horas previstos con la autorización de la administración.

La inobservancia de estas normas puede ser causa de la cancelación de la calidad de huésped.

Atentamente,

La Administración